



PROGRAMA DE GOBIERNO

LIC. MARÍA DOLORES TORRES DE MÉNDEZ

C.I. 9.499.355





PROGRAMA DE GOBIERNO 2013-2017



Una vez más el padre eterno me coloca delante del pueblo sucrense para expresarles con hechos el compromiso decidido y renovado con la defensa de la Independencia Municipal. Este es el tiempo, como nunca antes lo hubo, de darle rostro y sentido a las cuatro parroquias: Sabana de Mendoza, Valmore Rodríguez, Junín y El Paraíso por las que vamos a luchar. Este Programa de Gobierno para el período 2013-2017 responde a la consecución de dichos supremos objetivos.

"Lo más grande que hemos logrado en estos años es recuperar la independencia nacional y la independencia de la patria". Estamos obligados a triunfar y a vencer para garantizar la paz de Venezuela...No se trata de una batalla cualquiera. Nos estamos jugando la vida de la Revolución Bolivariana, la vida del futuro; nos estamos jugando la patria de nuestros hijos, de nuestras hijas, de nuestros nietos...Daré la batalla por la vida, por mi vida, la vida de ustedes y la vida de la patria. Nada ni nadie podrá evitar la nueva victoria patriótica del 8 de Diciembre de 2013".

Hugo Rafael Chávez Frías

Estos son los tiempos donde dios se moverá como en sus tiempos en la estadía en la tierra, un gran avivamiento está por venir y ese avivamiento saldrá de Venezuela (Municipio Sucre – Estado Trujillo). Amen

Cash Luna



PROGRAMA DE GOBIERNO 2013-2017



Municipio Sucre se debe a la sociedad organizada, a una concepción de cambio social revolucionario, como lo establece la Constitución de 1999, está sustentado en el carácter protagónico y participativo que tienen los ciudadanos para involucrarse de forma activa en las acciones públicas que se adelanten para la construcción progresiva de dicho bienestar y este espíritu de lucha se percibe desde nuestros antepasados.

ASPECTO HISTÓRICO:

El Municipio Sucre del Estado Trujillo debe su nombre al Mariscal Antonio José de Sucre, desde la celebración del Centenario del eminente prócer, en febrero de 1985, tal y como lo expone Cardozo A. (2005: 245).

“En 1895 se llevó a efecto con gran entusiasmos la celebración de la sección Trujillo del Centenario del Nacimiento del Mariscal Antonio José de Sucre. Con motivo de estas fiestas, la Municipalidad de Betijoque creó la Aldea Sucre en el Caserío... sabana de Mendoza”.

Según el mismo autor esta denominación permaneció durante muy poco tiempo, pues rápidamente fue sustituida por el Municipio Nueva Era. No obstante, por circunstancias que no están claras, posteriormente se eliminó la denominación de Nueva Era y se colocó de nuevo el nombre de Sucre,



PROGRAMA DE GOBIERNO 2013-2017



estableciéndose el epónimo definitivo de la población como Municipio Sucre, con Sabana de Mendoza como parroquia principal.

Su elevación a Municipio Autónomo se llevó a cabo por parte de la asamblea legislativa del Estado Trujillo el 19 de febrero de 1988, tal y como aparece reflejado en el Escudo del Municipio, aprobado por la Ordenanza Municipal el 30 de Marzo de 2000.

Según el instituto Nacional de Estadística (Censo 2011), el Municipio Sucre está ubicado al oeste del estado Trujillo Enmarcado dentro de la cuenca baja del Río Motatan, representado el 3.79% de la superficie total del Estado. Con una extensión de 227.75 km², conformado por las Parroquias Sabana de Mendoza, Valmore Rodríguez, Junín y El Paraíso.

Sus límites son: **Norte:** Parroquia Santa Isabel y el Jaguito del Municipio Andrés Bello. **Sur:** Parroquias José Gregorio Hernández, La Pueblita y Betijoque del Municipio Rafael Rangel, Sabana Grande del Municipio Bolívar. **Este:** Parroquias El Cenizo, El Dividive del Municipio Miranda, y el Baño del Municipio Motatan. **Oeste:** Parroquias El Progreso y Tres de Febrero del Municipio La Ceiba.



PROGRAMA DE GOBIERNO 2013-2017



Políticamente se encuentra dividido en cuatro parroquias:

PARROQUIA	SUPERFICIE (KM2)	POBLACION
Sabana de Mendoza	42,7	10.743
Valmore Rodríguez	32,4	14.340
Junín	94,8	5.515
El Paraíso	57,4	2.674

LA PARROQUIA SABANA DE MENDOZA

Consejos Comunales

- San José 2006,
- Brisas del Paramito,
- Palmiberical,
- Emprendedores de la Quinta,
- Una Luz en la Esperanza,
- Bolisuc,



PROGRAMA DE GOBIERNO 2013-2017



- Revolucionarios,
 - Juntos Venceremos 2578,
 - Zaragoza parte Alta,
 - Mi Jardín Florido,
 - Bolívar y Miranda,
 - Las Palmas,
 - Poder para el Pueblo,
 - Ezequiel Zamora I
 - La Esperanza
 - Bella Sabana
 - Jabisucree
 - Uniendo Voluntades
- Construyendo el socialismo



PROGRAMA DE GOBIERNO 2013-2017



PARROQUIA VALMORE RODRIGUEZ

Centros Poblados

La Alcabala, Las Invasiones, Mendoza I,
La Morenita

Consejos Comunales

- Todos Unidos,
- 14 de Enero,
- Trompillo 2,
- Hugo Suarez 2,
- Por la Revolución de las Trincheras Nuevas,
- Juventud en Marcha,
- LaEsperanza del Mañana,
- Participación Comunitaria,
- La Balanza 2006,
- Unidos Conquistamos la Victoria,
- Josefa de Valero,
- Don Tulio Montila



PROGRAMA DE GOBIERNO 2013-2017



PARROQUIA JUNIN

Centros Poblados

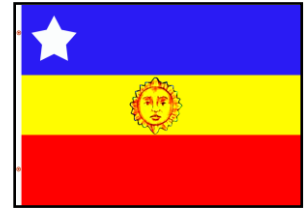
La Alcabala, Kilómetro 26, Caño Los Pámpanos, el Dique, Horcón sur, Las Micros, Puerto Escondido, El Caño, El Consuelo, don Conrado, B.J, Los Guasimales, Camature, La Trinidad, La Lara, Madre Vieja, Mendoza I, Mendoza II, Mi futuro, Las Micros I, Monte Fino, El Río, San Joaquín, San Pedro, Villa Blanca, Zona Rica

Consejos Comunales

- Los Pioneros del Km21,
- Alianza del Bravo Pueblo,
- Las Palmeras del Silencio 1549,
- Junín Km23,
- La Esperanza en la Revolución,
- Visión de Futuro 1976,
- El Duque en Marcha,
- José Gregorio Hernández,
- El Pueblo es el que Manda,
- Roca Fuerte,
- Unión la 16,
- La Mano de Dios,



PROGRAMA DE GOBIERNO 2013-2017



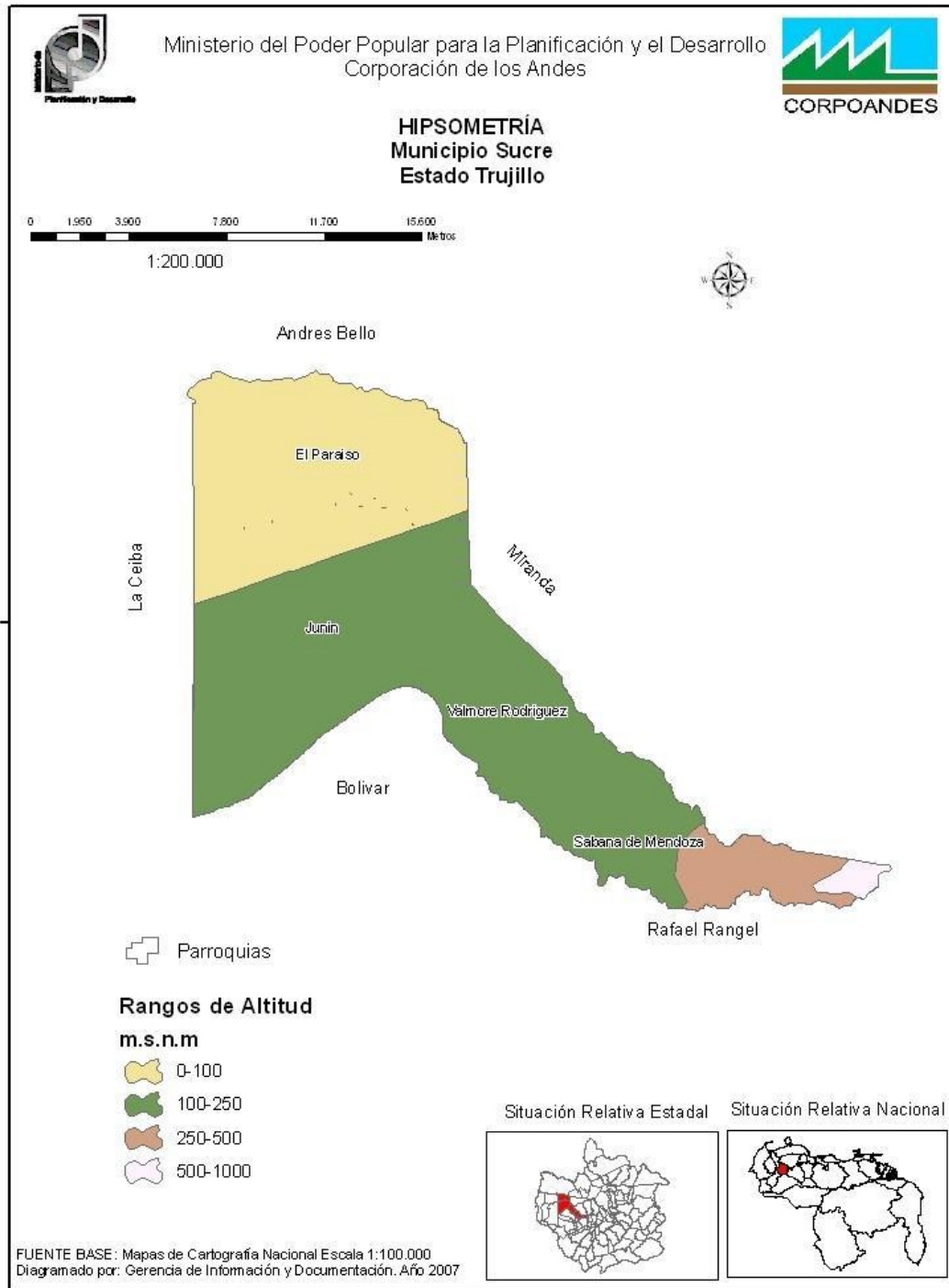
PARROQUIA PARAÍSO

Consejos Comunales

- Fuerza del Pueblo 2021,
- ARARAT,
- Siloh 1976,
- Revolución Campesina.
- El horcón



PROGRAMA DE GOBIERNO 2013-2017





PROGRAMA DE GOBIERNO 2013-2017



ASPECTO ECONOMICO:

En cuanto a su estructura económica, el Municipio Sucre está conformado fundamentalmente por actividades de tipo Comercial, Agrícolas, y de servicios tal y como lo señala Montilla E., Cronista de Sabana de Mendoza (2006:44-50)

“El Municipio Sucre cuenta, especialmente, con industrias de orden tradicional entre la que se encuentran la que están destinadas a la elaboración de chimó y la producción de quesos. En cuanto a la elaboración de chimó cabe mencionar que es de vieja data y se ha mantenido en el Tiempo...En cuanto a la producción de quesos, estas actividades desarrollada en mayor escala en las parroquias Junín y El Paraíso”.

La ganadería se concentra básicamente en la parroquia Junín, comprendiendo a mayor escala la cría de ganado vacuno, el cual tiene como destino final el Matadero Industrial de Agua Santa y las carnicerías de la Zona Baja del Área Panamericana; en mejores porciones también se practica la cría de ganado caprino y porcino.

La agricultura igualmente es practicada en la parroquia Junín, debido fundamentalmente a las característica de sus suelo que se presenta con favorables para este tipo de producción, siendo los rublos de mayor producción: plátano, cambur, yuca, maíz, naranja, guayaba, guanábana, entre otros.

Por su parte, la actividad comercial se concentra especialmente en la Parroquia Sabana de Mendoza, lo cual ha sido tradicional desde el mismo momento, en que, en el lugar empezó a funcionar el Gran ferrocarril La Ceiba y

comenzaron a fundarse grandes establecimiento comerciales, como lo señala Montilla E. (2006: 47-48).



PROGRAMA DE GOBIERNO 2013-2017



“El comercio de la localidad funciona en torno a dos tipos de organizaciones: las formales y las informales. Las formales comprenden todos los establecimientos comerciales ubicados en la localidad especialmente acondicionados para el desarrollo de transacciones de compra y venta, comprende: centros comerciales, almacenes, panaderías, supermercados, farmacias, y otros; el comercio informal incluye la buhonería, actividad esta que ha experimentado un inusitado auge en el transcurso de los últimos diez años”.

ASPECTO SOCIAL:

En cuanto al aspecto social el Municipio Sucre está conformado por hombres y mujeres de pueblo, y hombres y mujeres del campo, que día a día salen a dar el todo por el todo a beneficio de su familia y comunidad. Su principal vía de comunicación es la carretera panamericana, con vías internas en las parroquias Sabana de Mendoza y Valmore Rodríguez, Junín, El Paraíso y las vías de penetración agrícola.

Asimismo, cuenta en materia de medios de comunicación con la emisora Comunitaria vanguardia 98.7 FM, Patriótica TV y sur Tv, las corresponsalías del diario El Tiempo y diarios de Los Andes; así como varios periodos de impacto nacional que son vendidos directamente en los kioscos de la población, canales de televisión y emisoras de radio nacionales y regionales, y los canales de cable a través de intercable.com. También existe la red de internet.

En el ámbito socio cultural que aun no ha sido aprovechado en sus totalidad, construyendo en este sentido un terreno virgen para el turismo cultural y social, mediante la declaración y recuperación de su patrimonio histórico cultura que hasta ahora ha permanecido en el olvido por parte de sus gobernantes y pobladores.



PROGRAMA DE GOBIERNO 2013-2017



Asimismo, en el campo educativo, desde la aparición de las primeras experiencias educativas, pasado por la fundación de U.E. “Mercedes Díaz”, primera educativa creada que aún permanece en funcionamiento, hasta la última, la E.C.N. “Las Américas”, el Municipio Sucre cuenta con un legado educativo, escrito por quienes fueron sus primeros preceptores, hasta los docentes que hacen vida hasta hoy.

En la actualidad cuenta con 14 instituciones educativas que imparten Educación Primaria, con su respectivos nivel de Inicial, y 05 instituciones de Educación Secundaria (dos públicas y tres privadas). También funciona en el Municipio la Misión Sucre-universidad Bolivariana de Venezuela, así mismo como ambientes la misiones Ribas y Robinson, y la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (**UPEL**).

En la materia de salud y vivienda, presenta problemas debido al déficit de instituciones de salud, dotación y médicos; así como la falta de viviendas para cubrir la demanda total. No obstante, es loable la labor de los médicos cubanos y venezolanos de barrio Adentro Salud, y el Plan de Viviendas que esto momentos se lleva a cabo por parte de una empresa llamada Los Claros, mediante gestión del gobierno Municipal, pero aún es insuficiente.

ASPECTO POLITICO:

Desde los tiempos de su dependencia del distrito Rafael Rangel (Betijoque) el Municipio Sucre ha vivido una intensa actividad política, acentuándose la misma desde la elevación a Municipio Autónomo el 19 de febrero de 1988, habiendo pasado por el Despacho Municipal has ahora los Siguietes corregidores: Hugo Suarez, Cesar Matheus (Hijo), Manuel Montero y Edubijes Torres, actual Alcaldesa.

Actualmente, actúan como elementos de organización política y de gobierno en el Municipio Sucre: la Alcaldía del municipio, La Cámara Municipal,



PROGRAMA DE GOBIERNO 2013-2017



las Juntas Parroquiales y los Consejos Comunales, conformadas en las diferentes comunidades y sectores del Municipio como parte del poder popular contemplado en la constitución Nacional e impulsados por el Gobierno Nacional.

Con tales mecanismos puede garantizarse de forma sistemática y organizada un proceso de participación protagónica, que se oriente a la consecución de fines y objetivos municipales, regionales y nacionales enmarcados en el Programa de Gobierno para el periodo 2013-2019:

1. DEFENDER, EXPANDIR Y CONSOLIDAR EL BIEN MÁS PRECIADO QUE HEMOS RECONQUISTADO DESPUES DE 200 AÑOS: LA INDEPENDENCIA NACIONAL.

OBJETIVO MUNICIPAL:

1.1.- Afianzar y fortalecer la Revolución Bolivariana en el Municipio Sucre, del Estado Trujillo.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y OBJETIVOS GENERALES:

1.1.1.- Obtener una aplastante victoria el 08 de Diciembre de 2013, que nos lleve a la unidad de cada una de las parroquias que conforman nuestro Municipio.

1.1.1.1.- Consolidar la unidad de todos los movimientos y organizaciones sociales que acompañan a la Revolución Bolivariana.

OBJETIVO MUNICIPAL:

1.2.- Conservar la soberanía sobre los recursos naturales.



PROGRAMA DE GOBIERNO 2013-2017



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS GENERALES:

1.2.1.- Promover el uso de los recursos naturales del Municipio, de forma autónoma Para la satisfacción de la población.

OBJETIVO MUNICIPAL:

1.3.- Responder el manejo del Ingreso Municipal

El manejo adecuado del Ingreso Municipal, ya que el Situado Constitucional representa el 85%, este ingreso se administre en el logro de metas y objetivos que sirvan de apalancamiento a la sociedad.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y OBJETIVOS GENERALES:

1.3.1.- Fortalecer los ingresos ordinarios y extraordinarios del Municipio.

OBJETIVO MUNICIPAL:

1.4 Consequir la soberanía alimentaria

Tomando en consideración la Misión Agro Venezuela en nuestro municipio se registraron 726 productores y productoras en los rubros de:



PROGRAMA DE GOBIERNO 2013-2017



PARROQUIA	RUBRO	SUPERFICIE DE H
El Paraíso	Ají Dulce	0,5
	Plátano	3
JUNIN	Cambur	5
	Caña de azúcar	5
	Guayaba	2
	Lechosa	20,5
	Pimentón	3
	Plátano	51,5
Sabana de Mendoza	Pimentón	0,1
	Plátano	0,46
	Tomate	0,2
Valmore Rodríguez	Cambur	7
	Lechosa	30,5
	parchita	1
	Plátano	28,5

OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y OBJETIVOS GENERALES:

1.4.- Eliminar por completo el latifundio de las fincas las DELICIAS, SAN ISIDRO, de las parroquias El Paraíso.

1.4.1.- Extender y asegurar a los campesinos, campesinas, productores y productoras la superficie de cultivo y recurso para su uso, en las parroquias el Paraíso y Junín.



PROGRAMA DE GOBIERNO 2013-2017



1.4.2.- Planificar con el Gobierno Nacional la adquisición de Maquinaria Agrícola.

1.4.3.- Mantener y promover la construcción de vías de penetración agrícola en las parroquias Junín el Paraíso.

1.4.4.-Fortalecer el sistema de servicios públicos en la zona rural con plataforma tecnológica del satélite Simón Bolívar.

II.- CONSOLIDAR EL SOCIALISMO BOLIVARIANO DEL SIGLO XXI, EN EL MUNICIPIO SUCRE, COMO ALTERNATIVA AL CAPITALISMO SALVAJE, Y CON ELLO ASEGURAR LA “MAYOR SUMA DE SEGURIDAD SOCIAL, MAYOR SUMA DE ESTABILIDAD POLITICA Y LA MAYOR SUMA DE FELICIDAD POSIBLE”, PARA LA COMUNIDAD SUCRENSE.

OBJETIVOS MUNICIPALES:

2.1 IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN DEL SISTEMA ECONÓMICO, EN FUNCIÓN DEL SOCIALISMO DEL SIGLO XXI, CAMBIANDO EL MODELO RENTISTA PETROLERO CAPITALISTA POR UN MODELO NETAMENTE PRODUCTIVO, BASADO EN EL DESARROLLO DE LAS FUERZAS PRODUCTIVAS.

2.2 CIMENTAR UNA SOCIEDAD DONDE REINE LA JUSTICIA Y LA EQUIDAD.

2.2.1 Promover la armonización de la vida familiar y laboral.

2.2.2 Afianzar valores que resguarden la identidad, construyan soberanía y defensa de la Patria, a partir del disfrute físico, espiritual e intelectual, y el reconocimiento de nuestro patrimonio cultural y natural en el Municipio Sucre.

2.2.3 Incrementar sostenidamente la producción y distribución de bienes culturales a nivel Municipal.



PROGRAMA DE GOBIERNO 2013-2017



2.2.4 Aumentar la infraestructura cultural a disposición del pueblo mendocino, con la construcción de Salas de Libros-Lectura, una por parroquia que cuente con libros, mesas, sillas y muebles para la lectura.

2.2.5 Impulsar las redes de las organizaciones de base comunitarias culturales.

2.2.6 Ampliar la Red de Intelectuales y Artistas y multiplicar los convenios de cooperación cultural para la producción de bienes y servicios.

2.2.7 Consolidar el protagonismo popular en las manifestaciones culturales y deportivas, centrado en la creación de una conciencia generadora de transformaciones para la construcción del socialismo.

2.2.8 Ampliación de condiciones que garantizan los derechos de todos y todas los sucrenses, respetando la diversidad social, jurídica, física y cultural presente en individuos o grupos.

2.2.9 Acelerar la regularización de la tenencia de la tierra, a través de la entrega de títulos de propiedad de tierras a las comunidades del pueblo sucrense.

2.2.10 Impulsar la formación y capacitación para unidades socio productivas, con el fortalecimiento de los consejos comunales y comunas socialista.

2.2.11 Consolidar la equidad de género con valores socialistas.

2.2.12 Profundizar la participación política y protagónica de las mujeres en el Poder Popular.

2.2.13 Incentivar una cultura económica productiva, solidaria, de base socialista, con la inclusión de todos quienes estén en edad productiva, que promuevan la inserción en el sistema productivo nacional.

2.2.14 Estimular la ética socialista en los espacios de recreación de los jóvenes, orientados a la paz, prácticas deportivas y convivencia comunal, formando a Jóvenes en programas recreativos y deportivos e incorporando la participación de Jóvenes en programas para el uso del tiempo libre.

2.2.15 Profundizar la acción educativa y comunicacional en función de la consolidación de los valores y principios del estado democrático y social de



PROGRAMA DE GOBIERNO 2013-2017



derecho y de justicia, contemplado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, así como el enriquecimiento de la conciencia de protección ambiental como requisito para preservar la vida en el planeta.

2.2.16 Ampliar la ejecución de infraestructuras de la Misión Barrio Adentro Deportivo a nivel de las cuatro parroquias que conforman el Municipio Sucre y de todos los espacios deportivos.

2.2.17 Fortalecer el Deporte de Alto rendimiento, con apoyo integral al atleta de alto rendimiento y las glorias deportivas en el municipio Sucre.

2.2.18 Contribuir a la práctica sistemática, masiva y diversificada de la actividad física en las comunidades y espacios públicos, a través de la formación de la actividad física en el Sistema Educativo Bolivariano.

2.2.19 Profundizar las condiciones que aseguren para las familias sucrenses la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

2.2.20 Disminuir el número de personas en situación de vulnerabilidad.

2.2.21 Ampliar la ejecución de infraestructuras y la dotación escolar y deportiva.

2.3 PROMOVER EL CRECIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DEL PODER POPULAR Y LA DEMOCRACIA SOCIALISTA A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN PROTAGÓNICA.

2.3.1 Garantizar la participación protagónica del pueblo organizado en los ámbitos de la formación, la transformación del modelo económico productivo, la prevención y protección social desde las nuevas instancias de participación popular, como los consejos comunales, las organizaciones de mujeres, jóvenes y adolescentes, indígenas, afrodescendientes, estudiantes, obreros y obreras, campesinos y campesinas, motorizados, profesionales, pequeños y medianos productores y comerciantes, población sexo diversa, transportistas, cultores,



PROGRAMA DE GOBIERNO 2013-2017



ecologistas, movimientos de pobladores entre muchos otros y otras, en los ámbitos de la formación.

2.3.2 Acelerar la promoción de la participación del pueblo en los sistemas comunales de agregación: Consejos Comunales, Salas de Batalla Social, Comunas Socialistas, Ciudades Comunales, Federaciones y Confederaciones Comunales, para el fortalecimiento de las capacidades locales de acción sobre aspectos territoriales, políticos, económicos, sociales, culturales, ecológicos y de seguridad y defensa de la soberanía nacional.

2.3.3 La consolidación y el acompañamiento del Poder Popular en el período 2013-2019 afianzarán la conformación de Comunas Socialistas en el Municipio Sucre, considerando un crecimiento anual de Comunas, de acuerdo a las características demográficas de los ejes de desarrollo territorial.

2.3.4 Garantizar la transferencia de competencias en torno a la gestión y administración de lo público desde las instancias institucionales, regionales y locales hacia las comunidades organizadas, organizaciones de base y demás instancias del poder popular, como línea estratégica de restitución plena del poder al pueblo soberano.

2.3.5 Instaurar la noción de corresponsabilidad en torno al proceso de planificación comunal, regional y territorial para impulsar la participación corresponsable de la organización popular en el estudio y establecimiento de los lineamientos y acciones estratégicas para el desarrollo de planes, obras y servicios en las comunidades.

2.3.6 Promover la organización y garantizar el adecuado funcionamiento de las Unidades de Contraloría Social de los Consejos Comunales que se promoverán en el marco del período 2013-2019, para fomentar el ejercicio de la contraloría y el control social en todos los ámbitos del trabajo comunitario como garantía para el logro de los objetivos estratégicos y la satisfacción de las necesidades de los habitantes de las comunidades organizadas.

2.3.7 Garantizar la plena inclusión social: El Poder Popular como garante del



PROGRAMA DE GOBIERNO 2013-2017



reconocimiento de la dignidad del ser humano, como sujeto en ejercicio pleno de sus derechos, reconociendo a la familia como un factor determinante de protección y base fundamental del nuevo andamiaje social, cuyas premisas han de ser la armonía, la solidaridad, la complementariedad y la corresponsabilidad como vía hacia el vivir bien.

2.3.8 Impulsar la corresponsabilidad del Poder Popular en la lucha por la erradicación de la pobreza en todas sus manifestaciones.

2.3.9 Afianzar las políticas especiales, desde la comunidad, para la población en mayor nivel de vulnerabilidad: Niños, niñas y adolescentes, adultos y adultas mayores, personas con discapacidad, personas en situación de calle, personas con adicciones, población sexo-genero-diversa, entre otros.

2.3.10 Garantizar la organización de las familias beneficiarias de las Grandes misiones Hijos de Venezuela y en Amor Mayor Venezuela, a través de instancias como Comités de Adultos y Adultas Mayores, Comités de Patria Preñada y Comités de la Patria Niña.

2.3.11 Promover desde la comunidad un sistema de actividades enfocadas en generar nuevos esquemas de recreación, que se contrapongan a la cultura del exceso, de la destrucción e irrespetuosa de las relaciones humanas que genera el capitalismo.

2.3.12 Consolidar el sistema de actividades enfocadas a la prevención social a través del impulso del Plan Nacional de Recreación para el vivir bien, el cual contempla, entre otros procesos la incorporación de la comunidad en la práctica deportiva permanente a través del subsistema deportivo comunal, garantizando la participación de personas y la recuperación de los espacios públicos de las comunidades para el desarrollo de actividades culturales, recreativas y preventivas.

2.3.13 Consolidar los diferentes procesos de socialización de saberes, orientados a la potenciación de las capacidades, habilidades y herramientas apropiadas por el pueblo para el ejercicio de lo público y desarrollo socio



PROGRAMA DE GOBIERNO 2013-2017



cultural de las comunidades.

2.3.14 Afianzar el ejercicio de educación popular como fuerza impulsora de la movilización consciente del pueblo, orientada a la restitución definitiva del Poder

2.3.15 Desarrollar y especializar programas formativos que eleven la capacidad de gestión del Poder Popular en competencias que le sean transferidas en los ámbitos político, económico y social, y en áreas estrategias para el desarrollo nacional.

2.3.16 Impulsar y consolidar una economía productiva, redistributiva, post-rentista, post-capitalista sobre la base de un amplio sustento público, social y colectivo de la propiedad sobre los medios de producción.

La posibilidad de la planificación social en auténtica sincronía con la planificación centralizada y el desarrollo de las diversas formas de organización socio productivas, sustentadas en las diversas formas de propiedad de productores y productoras libres asociados, entre las que se destacan las de propiedad social, indirecta, de propiedad familiar y grupos de intercambio solidario.

2.3.16 Generar un tejido productivo diversificado y sustentable que garantice el desarrollo de las comunidades y la nación, mediante la recuperación, reforzamiento, activación y creación de empresas de propiedad social.

2.3.17 Sincronizar, a través de la Planificación Centralizada la activación y desarrollo de las diversas formas de organización socio productivas, promoviendo las diversas formas de propiedad social directa e indirecta, la propiedad familiar, los grupos de intercambio solidario, así como la libre asociación de productores y productoras.

2.3.18 Registro y conformación de todas las Empresas de Propiedad Social Directa Comunal, Empresas de Propiedad Social Indirecta Comunal, Unidades Productivas Familiares y Grupos de Intercambio Solidarios existentes en el país.



PROGRAMA DE GOBIERNO 2013-2017



2.4 EMPLAZAR A LA SOCIEDAD A UNA NUEVA DIRECCIÓN ÉTICA, MORAL Y ESPIRITUAL, ENMARCADA EN LOS VALORES LIBERADORES DEL SOCIALISMO.

2.4.1 Preservar el acervo moral del Pueblo Sucrense y reforzarlo mediante estrategias de formación en valores.

2.4.2 Preservar los valores tradicionales del Pueblo venezolano, de honestidad, responsabilidad, vocación de trabajo, amor al prójimo, solidaridad, voluntad de superación, y de la lucha por la emancipación; mediante su promoción permanente y a través de todos los medios disponibles, como defensa contra los antivalores del modelo capitalista, que promueve la explotación, el consumismo, el individualismo y la corrupción, y que son el origen de la violencia criminal que agobia a la sociedad venezolana.

2.4.3 Reforzar el acervo moral del Pueblo venezolano mediante la promoción de los valores del socialismo, la ética y la moral socialista, la formación y autoformación socialista, la disciplina consciente basada en la crítica y la autocrítica, la práctica de la solidaridad y el amor, la conciencia del deber social y la lucha contra la corrupción y el burocratismo.

2.4.4 Fortalecer la contraloría social en el Municipio Sucre.

2.4.5 Apoyar en cuanto sea posible las aperturas de la Municipalización de la justicia.

2.4.6 Promover la justicia de paz comunal como herramienta eficaz para respaldar la convivencia pacífica y favorecer la práctica de la solidaridad y el amor entre los venezolanos y las venezolanas.

2.5 CONSOLIDAR EL NUEVO ESTADO SOCIAL Y DEMOCRÁTICO, DE DERECHO Y DE JUSTICIA.

2.5.1 Desatar la potencia contenida en la Constitución Bolivariana para el ejercicio de la democracia participativa y protagónica.



PROGRAMA DE GOBIERNO 2013-2017



2.5.2 Diseñar, junto a las organizaciones de base del Poder Popular, un plan específico para el desarrollo legislativo y práctico de todos los artículos constitucionales que le reconocen al pueblo el ejercicio de la democracia directa

2.5.3 Establecer un sistema de comunicación permanente, para escuchar al pueblo organizado y al pueblo despolitizado, como parte del esfuerzo para la construcción colectiva del Estado Socialista, bajo el principio de “mandar, obedeciendo”.

2.5.4 Apoyar el fortalecimiento y expansión del sistema de Misiones y Grandes Misiones, como formas de participación del pueblo en la nueva institucionalidad democrática.

2.5.5 Apoyar a las Comunas, consejos comunales, mesas técnicas de servicios, a los movimientos de pobladores, pueblos indígenas, a los consejos de trabajadores y trabajadoras, de motorizados y motorizadas, de estudiantes, en materia de vivienda, deportes, cultura, programas sociales, ambiente, mantenimiento de áreas industriales, mantenimiento y conservación de áreas urbanas, prevención y protección comunal, construcción de obras y prestación de servicios públicos, entre otros.

2.5.6 Fomentar la participación en los procesos económicos estimulando las distintas expresiones de la economía y el desarrollo endógeno, mediante cooperativas, cajas de ahorro, empresas de propiedad social, colectiva y mixta, mutuales y otras formas.

2.5.7 Dignificar a los servidores públicos y hacer la Administración Pública la cada vez más útil para el pueblo.

2.5.8 Establecer políticas de estímulo y reconocimiento a los servidores públicos y líderes populares y sociales que desarrollen el ejercicio de sus funciones en el marco de los valores que comportan la ética socialista.

2.5.9 Forjar una cultura revolucionaria de servicio público, en todos los ámbitos, fortaleciendo el criterio de que los funcionarios de la Administración Pública son



PROGRAMA DE GOBIERNO 2013-2017



ante todo servidores públicos y están allí para servir al pueblo de forma expedita y honesta.

2.5.10 Suprimir todos los trámites innecesarios en los requerimientos exigidos los ciudadanos y ciudadanas para realizar operaciones legales con el Municipio para

2.5.11 Apoyar la implementación en el Municipio de las Fiscalías y Juzgados.

2.5.12 Apoyar la construcción de nuevos espacios físicos para que funcionen tribunales y mejorar las infraestructuras existentes.

2.5.13 Desplegar en sobre marcha la Gran Misión “¡A TODA VIDA! Venezuela” Concebida como una política integral de seguridad pública, con especial atención a las parroquias con mayor incidencia delictiva, con el fin de transformar los factores de carácter estructural, situacional e institucional, generadores de la violencia y el delito, para reducirlos, aumentando la convivencia solidaria y el disfrute del pueblo al libre y seguro ejercicio de sus actividades familiares, comunales, sociales, formativas, laborales, sindicales, económicas, culturales y recreacionales.

2.5.14 Expansión y consolidación de la prevención integral y convivencia comunal a través del diseño, ejecución y monitoreo del plan de prevención integral dedicado especialmente a los jóvenes de sectores populares desocupados; de la aplicación de un plan especial de vigilancia de patrullaje en las comunidades priorizadas; de la activación a nivel municipal del Servicio de Policía Comunal; de la ejecución del plan de trabajo para lograr el control de armas, municiones y desarme.

2.5.15 Continuar el fortalecimiento de los órganos de seguridad pública y ciudadana mediante la dotación de equipamiento individual e institucional del Instituto Autónomo Policía Municipal Sucre (POLISUCRE) para una respuesta rápida y efectiva.

2.5.16 Impulsar la transformación del sistema de Justicia Penal y apoyar la creación de mecanismos alternativos de resolución de conflictos, mediante la



PROGRAMA DE GOBIERNO 2013-2017



instalación de las Casas de la Justicia Penal en este Municipio Sucre.

2.5.17 Fortalecer la soberanía comunicacional, divulgando nuestro patrimonio cultural, geográfico, turístico y ambiental, así como el desarrollo productivo y político, con miras al fortalecimiento de los procesos de integración y unidad latinoamericanos y al desarrollo de redes de comunicación y medios de expresión de la palabra, la imagen y las voces de nuestros pueblos.

2.5.18 Fortalecer el uso de los medios de comunicación como instrumento de formación para la transición al socialismo, potenciando los valores ciudadanos, así como el uso responsable y crítico de los medios de comunicación. En esta tarea, se hace indispensable fomentar la investigación sobre la comunicación como proceso humano y herramienta de transformación y construcción social.

III.- CONVERTIR AL MUNICIPIO SUCRE EN UN MUNICIPIO FIRME EN LO SOCIAL, LO ECONOMICO Y LO POLITICO.

OBJETIVO MUNICIPAL

3.1 Implementar y promover el desarrollo económico y productivo endógeno que favorezcan la autonomía local.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y OBJETIVOS GENERALES:

3.1.1 Optimizar los recursos locales para el desarrollo de una plataforma productiva y tecnológica.

3.1.2 Consolidar a las microempresas y cooperativas para ampliar nuevos mercados de sus productos y servicios.

3.1.3 Propiciar la conformación de Empresas Socialistas con organismos nacionales y regionales tales como: a) areperas socialistas, b) gas comunal, c) corte y costura, d) Mercalitos y PDVAL, e) Farmapatria



PROGRAMA DE GOBIERNO 2013-2017



3.1.4 Impulsar y consolidar el desarrollo de las comunas socialistas y la gran Misión Vivienda.

3.1.5 Fortalecer y optimizar proyectos agrícolas y pecuarios en el Eje Panamericano.

3.1.6 Promover el desarrollo económico en el Eje Panamericano con las Empresas de Producción Social con Capital mixto.

3.1.7 Fortalecer el Sector Turístico en aras de crear una actividad productiva local.

3.1.8 Promover la cultura local, el rescate de los valores tradicionales expresados en elementos de la vida cotidiana de nuestras comunidades, lo cual va desde formas organizativas, la artesanía entre otros.

3.1.9 Estimular las expresiones artísticas, culturales de carácter popular, tales como danzas, música, teatro, pintura entre otros.

OBJETIVO MUNICIPAL

3.2 Profundizar sobre los proyectos de inversión productiva en los ejes de desarrollo para integrar el territorio municipal.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y OBJETIVOS GENERALES:

3.2.1 Profundizar la integración y la equidad socio- territorial a través de Ejes de Desarrollo Integral.

3.2.2 Convertir el hábitat de los principales centros urbanos y asentamientos con justicia social y participación popular, preservando el ambiente.

3.2.3 Preservar las cuencas hidrográficas y los cuerpos de agua.

3.2.4 Preservar los ambientes naturales

3.2.5 Mejorar los sistemas de agua potable a lo largo del territorio municipal



PROGRAMA DE GOBIERNO 2013-2017



3.2.6 Mejoramiento de los acueductos del Municipio para el suministro de agua potable, para satisfacer una demanda población estimada de 37000 habitantes.

3.2.7 Afianzar la infraestructura existente de las áreas de producción agrícola.

3.2.8 Promover y garantizar la seguridad alimentaria y la generación de productos agrícolas tales como ají dulce, plátano, cambur, caña de azúcar, guayaba y lechosa.

3.2.9 Fortalecer la construcción de viviendas en el ámbito rural para mejorar las condiciones de vida de la familia campesina a través de la Gran Misión Vivienda.

3.2.10 Solicitar recursos al gobierno Nacional y Regional para la Construcción y mejoramiento de las disposiciones finales de las aguas servidas del Km23 Parroquia Junín y nuevos urbanismos que no cuenten con el servicio en el Municipio Sucre.

3.2.11 Trabajar conjuntamente con CORPOLEC para el mejoramiento de los sistemas de alta y baja tensión en los diferentes sectores del municipio.

3.2.12 Solicitar el plan de Distribución de gas doméstico.

3.2.13 Solicitar al Gobierno Nacional y Estatal la incorporación de la red de telecomunicaciones, para asegurar el acceso a telefonía, televisión e internet en las parroquias Junín y Paraíso.

3.2.14 Acreditar terrenos con servicios básicos para construcción de



PROGRAMA DE GOBIERNO 2013-2017



desarrollos habitacionales.

3.2.15 Mejorar los espacios públicos en cada una de las parroquias del Municipio.

3.2.16 Fortalecer, mantener y garantizar la accesibilidad a servicios educativos, de salud, deportivos, sociales, culturales, de esparcimiento y de seguridad.

V. CONTRIBUIR CON LA PRESERVACIÓN DE LA VIDA EN EL PLANETA Y LA SALVACIÓN DE LA ESPECIE HUMANA.

OBJETIVO MUNICIPAL:

5.1. Crear y promover el modelo económico productivo eco-socialista, basado en la corresponsabilidad entre el hombre y la naturaleza, garantizando así el uso y aprovechamiento racional y sostenible de los recursos que nos brinda la madre naturaleza.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS GENERALES:

5.1.1. Promover el socialismo como única opción de cara al modelo devastador capitalista.

5.1.2. Incentivar, a nivel municipal, una nueva ética socio-productiva, que impulse el cambio de los patrones insostenibles de producción y de consumo capitalistas.

5.1.3. Fundar alternativas socio-productivas y patrones de cooperación



PROGRAMA DE GOBIERNO 2013-2017



económica que fomenten el empuje hacia el desarrollo integral y el establecimiento de un comercio municipal justo apoyado a los principios de complementariedad, cooperación y solidaridad.

OBJETIVO MUNICIPAL:

5.2. Resguardar y preservar la soberanía permanente del Municipio sobre los recursos naturales para el beneficio supremo de nuestro Pueblo, que será su principal garante.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS GENERALES:

5.2.1. Iniciar acciones en el ámbito municipal para el resguardo y conservación de áreas acuíferas; tales como: reservorios de aguas superficiales y subterráneas.

5.2.1.1. Mantener el liderazgo en las negociaciones municipales , regionales y nacionales, relacionados a los marcos jurídicos sectoriales ambientales.

5.2.1.2. Mantener el acceso al agua como un derecho humano e irrevocable en todos los ámbitos.

5.2.2. Desmantelar todas las representaciones desde las regionales hasta las municipales que promuevan la comercialización de los recursos naturales y sus ecosistemas.

5.2.3. Iniciar la participación, a nivel municipal, para el manejo integrado de los recursos naturales colindantes.

5.2.3.1. Defender los derechos territoriales y la soberanía del Municipio en las negociaciones relacionadas con la administración de los espacios naturales.



PROGRAMA DE GOBIERNO 2013-2017



5.2.4. Combatir la secularización de los problemas ambientales municipales; ya que estos deben ser resueltos con la participación de todos los involucrados, sin imposiciones hegemónicas foráneas.

5.2.4.2. Mejorar los temas ambientales desde el punto de vista social y económico en los foros a nivel municipal y multilateral, donde las decisiones sean tomadas de manera comprensiva y claras.

OBJETIVO MUNICIPAL:

5.3. Defender y proteger el patrimonio histórico y cultural del Municipio.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS GENERALES:

5.3.1. Contrarrestar la creación y valorización de elementos culturales y relatos históricos dominantes, circulantes a través de los medios de comunicación y las instituciones diversas.

5.3.1.1. Aprobar la intervención de las instituciones públicas del municipio en la producción de críticas a las formas culturales y a las reconstrucciones históricas dominantes.

5.3.1.2. Promover las críticas a través de los medios de comunicación públicos de manera visual y auditiva.

5.3.1.3. Divulgar textos y volantes escolares orientados a formar nuevas generaciones de manera consciente y crítica.

5.3.2. Producir espacios de expresión y mecanismos de registro de las culturas populares y de la memoria histórica de grupos sociales.



PROGRAMA DE GOBIERNO 2013-2017



5.3.2.1. En el ámbito municipal, promover su historia a través de los cronistas.

5.3.2.2. Introducir dentro de cada Consejo Comunal y en cada Comuna en Construcción, grupos de trabajo para que realicen o actualicen el registro de la memoria histórica del Municipio y difundir estos contenidos de la cultura popular.

3.2.3. Integrar a personas del Municipio en la vigilancia y custodia del patrimonio cultural popular y de la memoria histórica.

5.3.2.4. Involucrar a personas e instituciones de interés histórico y cultural, en el plan de conservación y valorización del patrimonio cultural e histórico popular.

5.3.3. Crear una nueva cultura, que vaya a la par de un pasado histórico y de un presente que deseamos construir.

5.3.3.1. Promover encuentros entre las organizaciones populares pasadas y las nuevas creadas para debatir los cambios que se hagan necesarios.

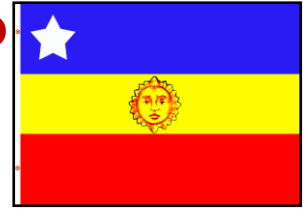
5.3.3.2. Poner especial acento en las relaciones de género. En este sentido, impulsar la creación de grupos de trabajo conformados por mujeres, al fin de reflexionar sobre su vida familiar y laboral y producir estrategias de resistencia y liberación, ya que sufren el embate de las culturas dominantes, donde la

Mujer es relegada a un papel secundario, sufriendo a menudo formas explícitas de violencia. Lo mismo aplicaría a los grupos sexo diversos, (homosexuales, lesbianas, bisexuales y personas transgéneros), obligados a vivir una condición de represión y humillación, donde la única vía de salida es la frivolidad ofrecida por el mundo capitalista.

5.3.3.3. Incentivar a la construcción de espacios sociales, con la finalidad de coordinar conjuntamente con los Consejos Comunales nuevos paradigmas orientados hacia unas nuevas normas y formas de socialización que permitían la



PROGRAMA DE GOBIERNO 2013-2017



construcción de identidades menos represivas.

5.3.4. Construir nuevas estrategias de sostenimiento y expansión en el mundo global de las características culturales y de la memoria histórica del pueblo venezolano.

5.3.4.1. Proyectar a través de bibliotecas públicas, como de materiales escolares la memoria histórica popular del Municipio y del Estado venezolano.

5.3.4.2. Difundir a través de medios de los comunicación tanto públicos como privados todos los contenidos de la memoria histórica del Municipio y del Estado venezolano.

5.3.4.3. Elaborar y realizar un plan coordinado de difusión de la cultura tradicional y de la

OBJETIVO MUNICIPAL:

5.4. Promover y conformar un movimiento municipal orientado a frenar las causas y subsanar los efectos del cambio climático que ocurren como resultado del modelo capitalista depredador.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS GENERALES:

5.4.1. Apoyar la lucha mundial promulgada por la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio

5.4.1.1. Impulsar y apoyar las acciones que promuevan la justicia internacional con respecto a los acuerdos llegados en el Protocolo de Kioto y que son incumplidos en gran parte por los países desarrollados.

5.4.2. Diseñar, a nivel municipal, un Plan Municipal de Mitigación, con la finalidad principal de disminuir las emisiones de gases que afectan



PROGRAMA DE GOBIERNO 2013-2017



directamente al efecto invernadero para de esta manera salvar el planeta.

5.4.2.1. Incentivar a los sectores productivos municipales a la transformación de un modelo económico socialista, especialmente al sector agrícola y/o pecuario, energético, disposición final de desechos sólidos.